



N.º 0.084.887



Acta de } En el pueblo de S. Juan de Barraca a diez
Declaracion } de febrero de mil ochocientos ochenta y ocho
de mozos } Reunida el Ayuntamiento Constitucional
útiles } bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan
Te Gubern con asistencia del Teniente Sr. Al-
calde D. Antonio Gual, Sr. D. José Barreda
y Concejales D. Félix Cruz Girona, D. Juan
Gila Perich y D. Miguel Coll, habiendo es-
cusado su comparencia por causas de salud
los Sres. Gila y Estape, y abierta la sesion por
el Sr. Presidente, se dio lectura de las dispo-
siciones vigentes acerca la declaracion de mozos
útiles por el infrascripto Secretario Municipal,
y no existiendo en este pueblo talla exartaria
persona inteligente que pueda desempeñar
el cargo de tallador, se dio principio al acto
en la forma siguiente:

Número 1.

Félix Madas Font, mozo número uno

presentado en este auto, no siendo tatlado
por la razon expresada y habiendo ma-
nifestado que no tenia excepcion alguna
que alegar, el Ayuntamiento de acuerdo
con el parecer del S^{to}id^o lo declaro' util pa-
ra el servicio de las armas.

Número 2.

Pedro Jacobo Prat, mayor numero
dos del sorteo, presentado en este auto, el
que tampoco fue tatlado por la razon
expresada, habiendo alegado la exemption
de hijo unico de padre vejenario y pobre
y el Ayuntamiento de acuerdo con el S^{to}id^o
co le fijo' oltasias para la instruccion de
expediente. Protestaron contra esta alegacion
Martin Altamira, Juan Prunier, Juan
Giralt, Francisco Guez, Miguel Pibernat.

Número 3.

Juan Crestani Molins, numero tres del
sorteo, presentado en este auto y no tenien-
do alegacion que presentar, el Ayuntamiento
de acuerdo con el S^{to}id^o lo declaro' util para
el servicio de las armas.

Número 4.

Miguel Pibernat Novira, suyo número cuatro del sorteo, presentado en este acto y habiendo expresado que no tenía nada que alegar, el Ayuntamiento de acuerdo con el Sndio lo declaró útil para el servicio de las armas.

Número 5.

Pablo Padros Corderas, suyo número cinco del sorteo presentado en este acto, alegó defecto físico, y el Ayuntamiento de acuerdo con el Sndio le previno formara expediente dentro el término de ocho dias. Protestaron contra esta alegacion Martin Altamira, Juanes Prunes, Juanjo Giratt.

Número 6.

Juanjo Giratt Pons, suyo número seis del sorteo, presentado en este acto, alegó la excepcion de hijo único que mantiene a su padre, y el Ayuntamiento de acuerdo con el Sndio le señaló el plazo de ocho dias para probar su alegacion. Protestaron contra la alegacion Martin Altamira y Juanes Prunes.

Número 7.

Francisco Giver Torrella, mayor número
siete del sorteo, presentado en este acto,
y no teniendo nada que alegar, el Ayun-
tamiento de acuerdo con el Jefe lo declaró
útil para el servicio de las armas.

Número 8.

Joaquín Altamira Roca, número ocho
del sorteo, presentado en este acto y no
teniendo nada que alegar, el Ayunta-
miento de acuerdo con el Jefe lo declaró útil
para el servicio de las armas.

Número 9.

Juan Princes Renom, mayor número
nueve del sorteo, presentado en este acto
y no teniendo nada que alegar, el Ayun-
tamiento de acuerdo con el Jefe lo declaró
útil para el servicio de las armas.

En este estado y no habiendo otros ma-
yores concurrentes al resemplazo de este año
el Sr. Alcalde dio por terminado el acto, se-
ñalando para el fallo de los expedientes de



N.º 080.147



excepción el Domingo próximo á las ocho
de la mañana, y habiendo entrado en el salón
al amanecer el suyo número uno el Portome-
jor D. Lúcio Vila-Matas firmó el acta con
el Port. Presidente y demás señores presentes
del Ayuntamiento de que certifica. - La pala-
bra = útil: enmendada dos veces, vale #

U. Maese

Antonio Vinals *Vicente Guberna*

Port. Tomás Vila y por su

Port. José María, Miguel Coll

y por su

Isidro Vila

José Carrasella

Philippe M. de Arizaga